

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

152

RESOLUCIÓN 2065/2025, de 18 de diciembre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de la directora de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia.

Mediante Resolución 529/2025, de 26 de marzo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a Dña. Argiñe Escolástico Larizgoitia como directora de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, publicada en BOPV n.º 68, de 8 de abril de 2025.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, que establece los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Cesar, a petición propia, a Dña. Argiñe Escolástico Larizgoitia como directora de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 6 de enero de 2026.

Tercero.— Notificar la presente Resolución a la persona interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Uribe, a la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao y a la Subdirección de Planificación y Gestión de la Dirección General.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de diciembre de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.